

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12:00 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará ,10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica



EL SEÑOR Don Juan Laorden Fernández

MAYOR DE INTENDENCIA MILITAR

FABLECIO EN MELILLA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1914

Después de recibir los auxilios espirituales

R.I.P.

Su desconsolada viuda Doña Ana Miracle; hijos D. José, D. Félix, Doña Carmen, D. Juan, D. Constantino y Doña Maria Antonia L. García; D. Ernesto y D. Joaquín L. Miracle; padre, madre y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral, que en sufragio del alma del finado se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apostol, de esta Ciudad, á las diez de la mañana del día 14 de los corrientes.

Avila 13 de Enero de 1915.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

IV Centenario del Bautismo de Santa Teresa de Jesús

Junta parroquial de San Juan Bautista de Avila.—A los amantes y entusiastas de Santa Teresa de Jesús.

El día 4 de Abril de 1515, recibió el bautismo Teresa de Cepeda y Ahumada en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad.

Para conmemorar día tan dichoso, es preciso celebrar, con el mayor esplendor posible, fiestas solemnisimas en honor de la Excelsa avileña. Es necesario que en su parroquia quede un Monumento perenne de aquellos instantes que fueron los más felices, los más solemnes, los más trascendentales de su vida, en los cuales nació á la vida sobrenatural, en la que es un prodigio, un asombro, un portentoso. Si así no lo hiciéramos en el IV Centenario de tan glorioso acontecimiento, no seríamos dignos hijos de Avila de los Caballeros ni amantes de las glorias patrias.

Por esto la Junta organizadora, deseando dejar un vestigio de nuestro tránsito por estas tierras santificadas por la gran Santa, abre una subscripción esperando de los devotos y admiradores de la Perla de Castilla, gloria de la Iglesia y admiración del mundo, una limosna para realizar tan laudables propósitos.

El lugar en que nació á la vida natural, convertido está en templo dedicado á nuestra excelsa Patrona y es muy lógico qua allí derramemos nuestro corazón, vertiendo á raudales el amor y entusiasmo que por ella siente nuestra alma.

Sin embargo, allí nació Teresa, pudiendo, como Job, maldecir el día de su nacimiento, por haber nacido en pecado. El día dichoso, el día grande de Teresa de Jesús, fué aquel día en que nació á la vida de la Gracia en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista. Aquel día

no nació Teresa, nació la Santa. Si, pues, se honra la cuna donde la mecieron sus cristianos padres ¿no serán mayores los motivos para festejarla en la pila bautismal de San Juan, por ser la cuna donde la mecieron los serafines del Cielo?

¡Venerables Párrocos! A vosotros, en primer lugar, tiene la honra de dirigirse esta Junta por ser la regeneración espiritual fruto del Altísimo Ministerio Parroquial y porque vuestra cooperación ha de ser el medio más eficaz para ver realizados nuestros ardientes deseos.

¡Católicos de América, especialmente los que habitais en las regiones donde estuvieron los hermanos de la Virgen Avileña! ¡Devotos de Teresa de Jesús, amantes de las glorias patrias, avileses todos, feligreses de la Parroquia de San Juan! ¡Vosotros muy principalmente los que teneis la dicha y la gloria de haber sido bautizados en la misma pila en que fué bautizada Santa Teresa de Jesús! A todos os ruega esta Junta que hagais un pequeño sacrificio en obsequio á la Santa.

Organizad peregrinaciones, venid á solemnizar las fiestas del IV Centenario del bautismo de Santa Teresa de Jesús: besad, como en este año lo han hecho multitud de peregrinos, la pila bautismal, recorred y venerad los demás lugares embalsamados con el celestial aroma del Serafin del Carmelo. Que en la Iglesia Parroquial donde apenas se encuentra algo que recuerde fecha tan memorable, quede en memoria de este Centenario un monumento artístico que enseñe á todos los que allí entren, que en aquel lugar nació Teresa de Jesús como Santa, y que el día 4 de Abril de 1515 la Trinidad Beatísima eligió en aquel lugar como hija adoptiva muy amada á Teresa de Cepeda, diciendo á los Angeles que se agrupan alrededor y, admirados de la belleza de aquella alma preguntaban asombrados: «Que est ista? Que est ista?». Esta es nuestra hija muy amada en quien vamos á tener nuestras complacencias. Esta va á ser la Gloria del mundo, la alegría del Cielo la Honra del pueblo español.

¡Amantes de Teresa de Jesús! Contribuid con vuestro óbolo, por pequeño que sea.

La Santa, que es muy agradecida, y Dios, que es honrado en sus Santos, os lo premiarán.

Avila 8 de Diciembre de 1914.

El Párroco de San Juan Bautista, Presidente de la Junta.—Agustín Martín Sánchez Ocaña.

P. A. de la Junta: Los Secretarios, Leonardo Herreño.—Esteban Familiar.

Señores que constituyen la Junta

Ptesidente Honorario: El Ilmo. señor Obispo.

Presidente efectivo: El Párroco de San Juan Bautista.

Vicepresidente: Iltre. Sr. D. Bernabé de Juan, Canónigo, Secretario de Cámara del Obispado.

Vocales: Excmo. Sr. D. Siro Aboín Rojas, Conde de Montefrío.—D. Félix Campo, Beneficiado de la Santa Apostólica Iglesia Catedral.—D. Florentino López Alonso, Diputado provincial.—D. Joaquín Carmelo Delgado, ex-Alcalde y Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—D. Santiago de Diego, Concejal del Excmo. Ayuntamiento.—D. Román Cenalmor, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento.—D. Guillermo Hernández, Director del Instituto provincial.—D. Félix Pérez y D. Gerardo García, Capellanes.—D. Pablo Tejedor y D. Leonardo Herrero, Coadjutores de San Juan.—D. José García y D. Luis Martín, Médicos.—D. Tomás Mayoral, Jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno.—D. Hipólito González, Contador de fondos del Excmo. Ayuntamiento.—D. José Pastor y D. Fernando Cid, Abogados.—D. León Manzanas, Capitán retirado.—D. Juan Pérez Rodríguez, Oficial de Hacienda.—D. Victor López, Oficial de Instrucción pública.—D. Esteban Bernaldo de Quirós y D. Urbano Benito, Comerciantes.—D. Atanasio Martínez, Pintor.—D. Lorenzo de Antonio, Carpintero.

Tesoreros: D. Pedro Gómez de la Orden y D. Mauricio Arévalo, Comerciantes.

NOTAS. La Junta editará un album en que ha de comprender los nombres de los señores donantes, que se conservará en el archivo de la Parroquia.—Los donativos pueden enviarse directamente á los señores Tesoreros indicados, ó por conducto de los Párrocos y Directores de periódicos que los reciban al efecto.

EL DIARIO DE AVILA ruega á sus queridos colegas la divulgación en sus páginas de la anterior circular.

Página de album

Aún quedan, doblegadas por la brisa en mi pobre jardín algunas rosas. Bajo la suavidad de tu sonrisa, serían más hermosas.

Todavía en mi noche desolada, rompiendo el nubarrón, brillan estrellas. Con el suave fulgor de tu mirada, fueran mucho más bellas.

Al dejar entre anhelos y dolores, tu gracia y tu bondad sus dulces rastros, inspiras los más cándidos amores. Si te ven sonreír, se abren las flores, si te miran pasar, fulgen los astros.

Andrés Mata.

La colonización en Castilla

La Junta Central de Colonización y repoblación interior; en reciente reunión acordó designar á los vocales señores Avila y Escrivá de Romaní para que procedan á hacer desde luego los estudios relativos al plan de colonización de las regiones castellanas y leonesa, autorizándoles para utilizar el personal necesario, á fin de que los estudios previos queden ultimados lo antes posible.

El Presidente de la Junta Sr. González Besada, ha conseguido del Gobierno un importante crédito, para colonización y repoblación, crédito que será invertido en proyectadas colonias y que podrá reportar los beneficios que, en su aspecto social, económico y agrario, representa la obra colonizadora.

Caminos vecinales

La Gaceta publicó ayer la siguiente real orden:

1.º Que el plazo para ejecutar las obras de caminos vecinales que hubiese terminado en fin del año anterior se prorrogue hasta las fechas que á continuación se indican: 31 de Diciembre próximo, para los que su construcción fué contratada ó autorizada para realizarse por los Ayuntamientos en el año 1914; 1.º de Julio próximo, para los que lo fué en el año 1913; y 1.º de Abril próximo, para los que lo fué en años anteriores.

2.º Que se asigne para cada obra como anualidad corriente una cantidad igual al sobrante de la que tenía fijada hasta 31 de Diciembre próximo pasado.

Nueva clase de cerillas

En breve serán puestas á la venta las nuevas cajas de cerillas, cuyas muestras han sido recibidas ya en el Ministerio de Hacienda.

El envase es modelo inglés, y las cerillas permitirán, por su especial fabricación, encenderse en plena calle y sufrir violentas corrientes de aire sin apagarse.

El precio de los nuevos modelos resulta algo excesivo, pues valdrá la caja diez céntimos y sólo contendrá 30 cerillas, mientras que las antiguas cajas—vagos contenían 90 y solamente costaban cinco céntimos.

SECCION DE ANUNCIOS

¡¡¡ SEÑORAS!!!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL, no sale ni un PELO, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos. LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaris de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de senación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL, Concepción Jerónima 12, Principal Madrid, Teléfono 5.222. Pedid á LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España, LOCPARELBELL Vale en Madrid 15 pesetas! y en provincias 7 pesetas franco de portes.

NOTA: Pronto se pondrá á la venta en toda España «AVALIS». Ultima creación del autor de LOCPARELBELL.

Nuestra Señora de la "Luz,"
CASA PENSIÓN DE SEÑORAS
Barco, 8, Madrid

LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de militar y paisano
DE
Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE
4.—Reyes Católicos.—4
Eugenio Martín

NICOLAS GARCIA

Alcázar, 6 y Duque de Alba, 4.
Café tostado Puerto Rico, á 4'25 kilo.
Azúcar blanca suelta, á 0'85 idem.
Aceite superior el litro á 1'20.
Sopa italiana primera extra, á 0'70 kilo
Vino tinto del país el litro, á 0'30.
Vino tinto Valdepeñas el litro, á 0'35.
Tomate de 12 centímetros una lata 0'30
Pimientos de 12 centímetros, á 0'40.
Pasas racimales superiores, caja de una arroba 12 pesetas.
Orejones de Alcaudete, el kilo 2'50.
Mantecadas de Astorga, caja de una docena una peseta.
Arroz superior 1.ª, á 0'45 kilo.
Arroz Bomba, puro á 0'75 idem.
Champagne Moet, á 9 pesetas botella.
Lata de Langostinos ingleses, 1'40.
Lata de Salmón al natural, 1'25.
Lata de Leche condensada, 0'95.
Lata de Harina Lacteada Nestlé, 1'50.
Sifra Champagne, botella, 1'30.
Oibet Galatas, todas las clases á precios de fabrica y llevándose latas enteras se descuentan el 6 por 100.
Inmenso surtido de todos los artículos.
Sucesivamente se irán dando á conocer nuevos precios de diferentes artículos.
(Pidan notas de precios).

EL DIARIO DE AVILA
se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá; frente á las Calatravas.

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

HERNIADOS AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades sin operar; con comodidad, recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente: no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidat vo. GRAN ADELANTO, SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernias (quebraduras), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el *sambenito* de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECCIONES ABDOMINALES. hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etc. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN. num 38, piso 1º BARCELONA.

Pidase, gratis, folletito instructivo.

GUERRA A LOS MALES

Catarros, toses, bronquitis, disnea etc. Por rebeldes que sean, se curan siempre con el **Jarabe balsámico Nassot**. Frasco, 1'25 pesetas.

Callicida Nassot con su uso se curan radicalmente los callos, sin dolor ni molestia. Frasco, 60 céntimos.

Lo mejor para la dentición de los niños es el **Jarabe Nassot para la dentición**, calma el dolor de las encías y facilita la salida y desarrollo de la dentadura. Frasco, 1'25 pesetas.

No más dolores de muelas desaparecen instantáneamente con la **Calmantina Nassot**. Frasco, 50 céntimos.

Las afecciones de la vista por rebeldes que sean siempre se curan con el **Colirio Nassot**. Frasco, 75 céntimos.

Dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, etc desaparecen en el acto con los sellos **Nassot**. Caja de un sello, 15 céntimos.

DE VENTA

En las siguientes Framacias y Droguerías:
En Avila: Dr. Gutiérrez; D. I. Guerras y D. J. Paradinas.
En Arévalo: D. Marceliano Blasco.
En Cebreros: D. Santos Diaz.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. In-
materia depositada.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 18 comprimidos: 3,50 pias.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Fuente de Valleons. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)
CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA
ACCESORIOS PARA MAQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Aguas minerales de Calzañilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y d Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz Tampico. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordó para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vig, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 2 de Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 de Mayo, 24 de Junio, 22 de Julio 19 de Agosto, 16 de Septiembre, 14 de Octubre, 11 de Noviembre y 9 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 27 de Enero, 24 de Febrero, 24 de Marzo, 21 de Abril, 19 de Mayo, 16 de Junio, 14 de Julio, 11 de Agosto, 8 de Septiembre, 6 Octubre, 3 de Noviembre y 1 y 29 de Diciembre para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordó para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vig el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos Rio a negro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.